Año II. Alicante 9 de Abril de 1880. Núm. 268

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

LA UNION DEMOCRATICA.

Viernes 9 de Abril de 1880.

EL MANIFIESTO

DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA.

Las cortas dimensiones de este diario no nos permitieron dar cuenta ayer á nuestros lectores de la agradable impresion que en nuestro ánimo produjo la lectura del espresado manifiesto; empero, como hoy disponemos de más espacio, no hemos de aplazar para otro dia el emitir nuestra franca, leal y desinteresada opinion sobre un acontecimiento de tan inmensa trascendencia, ya que nuestra vida libre é independiente nos consiente juzgar sin apasionamientos ni ofuscaciones de bandería los actos de los hombres y de los partidos políticos.

El manifiesto declara que la democracia española esperimenta en el momento presente dos grandes necesidades; una es la de realizar la *union* de todas las fracciones democráticas para conseguir el triunfo de una legalidad espansiva y abierta á todas las manifestaciones del espíritu moderno; la otra es la *fusion* en un partido homogéneo de los elementos distintos que persiguiendo idénticos ideales han vivido hasta ahora separados y constituyendo diferentes grupos.

Que esta última necesidad queda satisfecha lo demuestra el manifiesto con las firmas de los Sres. Chao, Salmeron, Fernando Gonzalez, Gonzalez Cherma, y otras puestas al lado de las de los Sres. Zorrilla, Martos, Figuerola, Montero Rios y demás hombres procedentes del antiguo partido radical.

Si fuéramos vanidosos, magnífica ocasion se nos presenta para mortificar á nuestros adversarios recordando nuestra breve historia: hace mas de un año que La Union Democratica trabaja sin descanso por la formacion de grandes partidos políticos y por la union de todos los demócratas, y despues de rudos combates en los que se han esgrimido contra nosotros las armas de la difamacion y de los insultos mas procaces, despues de incesante y terrible lucha, nuestra política, nuestras aspiraciones, reciben la autorizada sancion de hombres eminentes, de ilustres caudillos de la democracia. ¡Tremenda leccion para los que aun nos ofenden con sus intransigencias!

El manifiesto, pues, merece los mas entusiastas aplausos, y no será ciertamente La Union la que escatime los suyos para un documento como el que nos ocupa.

Aunque quisiéramos, no podriamos discutirlo: «este manifiesto (dicen los que lo suscriben) más que programa político, es la fé de existencia y la pública revelacion de un partido nuevo.» Haremos constar únicamente que sus afirmaciones son un timbre glorioso para los antiguos radicales, que si bien hay esclarecidos demócratas que no lo firman, puede asegurarse que no lo impugnarán (y entiéndase que aludimos á los que sin ser pactistas no profesan tampoco el posibilismo) y por último que su influencia ha de ser grande en los destinos de la democracia española.

La Union Democratica al hacer hoy estas manifestaciones, ni desmiente sus antecedentes, ni varia de procedimientos: en confirmacion de ello véase lo que deciamos en 27 de Julio de 1879:

«Queremos una union sincera, eficaz, entre los elementos liberales para contrarestar y aun aniquilar ese núcleo de fuerzas que bien con el dictado de unionistas, óra con el de conservadores ó conciliados, dispone á su antojo de los destinos de esta desdichada localidad.

¿Y cuando esto nos proponemos y ambicionamos, habiamos de entorpecer nuestra marcha con esclusivismos ó intransigencias de escuela? De ningun modo, aspiramos á reivindicar el ejercicio de las libertades consignadas en el título primero de la Constitucion de 1869, que todos los demócratas sin diferencias de matices proclaman; por consiguiente, nuestra bandera es la comun á las diversas agrupaciones democráticas.

Enhorabuena que estas resuelvan aislada y privadamente las cuestiones sociales; que con su criterio especial adopten la mejor organizacion de los poderes, y que fijen los puntos que son como los signos característicos de cada partido: La Union Democratica ni acepta ni rechaza la solucion que á tales problemas den las distintas fracciones democráticas: proclama lo genérico, lo comun y á su lado caben los radicales, los federales pactistas ó no pactistas, y todos los demócratas que por aversion á estas situaciones reaccionarias y por amor á su pais, deseen el pronto triunfo de la democracia.

Y claro es que no defendiendo los dogmas peculiares de cada agrupacion y sin compromisos con ninguno de los partidos demócratas existentes en 1873, no tenemos para qué ocuparnos de su organizacion ni de su estado actual: que su porvenir nos afecta, que su suerte nos preocupa, que su reorganizacion nos interesa, no hay para que ocultarlo ni el interés que nos inspiran se opone, antes bien favorece la política de nuestro periódico.»

Los que proceden con lealtad y rectitud de miras ni abdican de sus opiniones á compas de los acontecimientos, ni posponen los altos intereses de la pátria á los mezquinos de la ambicion y el egoismo.

Nuestra consecuencia es la garantía más firme que podemos ofrecer al público de nuestra conducta en lo sucesivo.

Damos cabida á la Exposicion que eleva el Excmo. Ayuntamiento de esta capital á la superioridad, á fin de que no sea suprimido el Hospital militar de San Fernando, disposicion de que ya nos ocupamos no há mucho.

Héla aquí:

Excmo. señor:

La noticia que han publicado algunos periódicos de esa córte relativa á que se piensa suprimir el hospital militar de San Fernando, establecido en esta plaza desde principios del siglo XVIII, ha producido tan general disgusto en Alicante, que el Ayuntamiento que tiene el honor de presidir el Alcalde que suscribe, faltaria á su deber si no expusiera á la ilustracion de V. E. las razones que existen para que no se lleve efecto aquella medida.

Sabido es, Excmo. señor, que Alicante es la poblacion del litoral donde termina la via férrea del Mediterráneo; que es punto de salida de muchos vapores que van á las colonias francesas, y como una de las ciudades mas importantes del Reino, tiene Comandancia general, es centro del 15.° tercio de la Guardia civil, Comandancia de carabineros y de marina, y está guarnecida por la Plana Mayor de un Regimiento de infantería, un Batallon de reserva y un Regimiento de depósito de caballería.

Si estas circunstancias no fueran bastante para justificar la permanencia del establecimiento benéfico de que se trata, la falta de edificios que se advierte en esta ciudad para asilar á los militares enfermos, aconsejaria la continuacion del hospital de San Fernando que al parecer se piensa suprimir sin causa plausible que lo motive, mucho más si se tiene presente que el provincial de San Juan de Dios, que es el único que existe en Alicante, es un edificio de pequeñas dimensiones que apenas puede albergar á los pobres enfermos que vienen á él de los establecimientos de Beneficencia y de los pueblos de la provincia; por lo que, como no se ocultará á la alta penetracion de V. E., no es posible admitir en él á los enfermos que procedan de las tropas que guarnecen esta plaza.

Hechas estas ligeras indicaciones, es fuerza tambien exponer á la rectitud de V. E. que el hospital militar de que se trata tuvo 14.746 estancias en el año 1878, y 14.639 en 1879; cifras que prueban la capacidad del edificio en que está instalado, y la importancia que tiene sobre los Hospitales de Algeciras, Ciudad-Rodrigo, Figueras, Gerona, Guadalajara, Palma, Mahon, Santa Cruz de Tenerife, Santoña, Tortosa y Vigo, no incluyendo en esta relacion los de los presidios menores, que el Alcalde que suscribe no cree del caso enumerar por la índole especial de los mismos.

La gestion del cuerpo de Sanidad que está al frente de aquel establecimiento, la economía que se observa en los gastos que ocasiona y el aseo y limpieza que hay que aplaudir en todos los departamentos que lo constituyen, son circunstancias que, apreciándolas la superioridad, han motivado que dirigiese honrosas comunicaciones, cuyas lisonjeras frases son títulos de honor para los dignísimos funcionarios que están al frente de aquel establecimiento benéfico.

El edificio en donde está instalado el hospital de San Fernando, no devenga alquiler alguno, por cuanto el Ayuntamiento de esta Ciudad lo construyó á sus espensas y lo entregó al Estado para establecer un hospital para las tropas; consideracion económica muy atendible que se dignará V. E. tener presente si es que se piensa en la supresion de este asilo militar.

Si existen, pues, tan poderosas razones para no estinguir el referido establecimiento, y si por otra parte la supresion del mismo privará á está Ciudad de un centro tan útil como importante para la riqueza de la poblacion, V. E. no ha de estrañar que el Ayuntamiento de la misma, interesado por aquella y justamente alarmado por las noticias que acaban de publicar algunos periódicos de esa corte, se dirija á V. E. exponiéndole la utilidad de que no se efectúe la supresi on que al parecer se intenta, pues

to que, segun queda demostrado, la continuacion del hospital de San Fernando la reclaman las necesidades del mejor servicio, las exigencias de las numerosas tropas que guarnecen esta plaza y castillo, las economías del Estado y la importancia de Alicante, que veria desaparecer un establecimiento que cuenta más de un siglo de existencia, y que proporciona beneficios al comercio y á la industria del pais. Por todo lo espuesto, pues, el Alcalde que suscribe, en nombre del Ayuntamiento de esta Ciudad, á V. E. respetuosamente

Suplica se digne tener presente las observaciones que ha tenido el honor de someter á su superior é ilustrado criterio, para en su vista resolver con el mejor acierto el asunto, motivo de la presente exposicion.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Alicante 2 de Abril 1880. —Excmo. Sr: *José Bueno.*»

«Al son que me tocan bailo,» dice el refran, y los señores diputados de la Excelentísima Diputacion que no quieren bailar, se reunen y cojen y que hacen (con perdon del señor *Graduador*) suprimen el *chocolate del loro* y ¡hosanna! ¡se salvó el pais! La música de las Casas de Beneficencia sufre una *dislocacion*, y los señores diputados con la tal medida quedan satisfechos.

Pero no es esto todo.

Oigamos lo que dice un hermoso niño, interrogado por un curioso en el café Suizo.

—Dime Luisillo—¿qué cosa hay en el mundo más *económica* que un diputado provincial?

—Dos diputados.

—¿Y la plaga mayor del orbe?

—El caciquismo.

—¿Cuántas clases de caciquismo conoces?

—Infinitas, tantas como granos de arena hay en el mar.

—¡Bravo Luisillo! dime algunos.

—El caciquismo de la montaña, el del castillo de Guadalest, el jesuítico, el de.....

—Basta por Dios! dime,—¿en qué consiste el caciquismo de la montaña?

—En esas medidas de supresion de los profesores contratados en la banda de música de la Beneficencia; en poner en medio del arroyo á los infelices acogidos en las casas de Beneficencia con menescabo de los sentimientos de humanidad; en suprimir un número determinado de estancias en el hospital de San Juan de Dios; en una palabra, dar de testarazos al sentido comun; por aquello de dejar bien puesto el pabellon conservador.

—Luisillo eres muy audaz, pues dime, —¿no es meritorio que los diputados de la provincia hagan economías?

—Si señor.

—¿No tienen un imprescindible deber de velar por el bienestar de los pueblos que los han elegido?

—Si señor.

—Entonces,—¿por qué te lamentas, hijo mio, del proceder de los señores diputados?

—Porque una cosa es lo que debe hacerse, y otra es lo que se hace; porque debieran empezar los señores diputados de la permanente que disfrutan sueldo de la provincia por renunciar á ellos; porque debieran pensarse mucho ciertas medidas que nos desacreditan ante propios y estraños; porque debieran hacerse verdaderas economías, en vez de ridículos é insignificantes ensayos; porque debiera pagarse á los catedráticos sus haberes; porque debieran ser los diputados hombres de reconocida competencia, *realmente* elegidos por el pueblo que representan, y finalmente, porque para nadie es un misterio, que el elemento *rural* impera en el seno de la Excma. Diputacion, para hacer la situacion de la capital cada vez mas desventurada.

Un largo suelto dedica *El Graduador* de ayer, á comentar «El Manifiesto del partido democrático-progresista,» y se apresura á decir, que, estamos con *La Union*, y que nuestro silencio implica diferencias esenciales de procedimiento y de conducta que ya hicieron notar los Sres. Colomer y García.

Ya ayer insertamos el Manifiesto que aplaudimos por creerlo un documento notable, y no tenga prisa *El Graduador* en afirmar lo que no le consta, sino quiere equivocarse como tantas otras veces.

La Union Democrática está hecha en Alicante, mal que pese á nuestros adversarios, y como no se nos podrá citar un escrito nuestro en el cual combatamos á los elementos radicales, resulta que *El Graduador* vé visiones y no quiere conocer la verdad.

Los ex-diputados y ex-senadores de esta provincia que firman el citado Manifiesto, merecen nuestro respeto y consideracion, como á iguales atenciones tienen derecho los Sres. Labra, Carvajal, Figueras, Azcárate y tantos hombres políticos importantes en el campo de la democracia, que se abstienen de firmar el citado documento y es altamente ridículo, por no darle otro nombre, ese apresuramiento del *Graduador* en hablar á tontas y á locas, como es para nosotros enigmático lo de que nos abandona á nuestros remordimientos, cuando en nuestra conciencia no anidan esas punzantes espinas que acibaran la existencia de los que obran contra la razon y la justicia.

Diremos á nuestro estimado colega *El Constitucional*, que nos ocupamos del hospital militar el mismo dia que él; sus escitaciones, pues, deben dirigirse al *Graduador* y *La Provincia*.

En lugar preferente publicamos la exposicion del Excmo. Ayuntamiento, referente á lo mismo.

Nos place que la administracion de consumos no coarte á nadie la libertad de introducir las leñas que están libres de aquel impuesto, segun dice *El Eco*; pero los que se acercaron á nuestra redaccion á quejarse y que son del gremio de alfareros, nos merecen tambien gran crédito y no nos atrevemos á creer hayan querido sorprendernos.

Los que se dicen perjudicados por el arrendatario de consumos, contestan al *Eco de la Provincia* lo que en otro lugar verá nuestro colega; en cuanto á lo que dice el diario conservador de los tiempos actuales y de privilegios, tiene razon el colega, es preciso convenir que todo vá bien, muy bien, perfectamente bien, y sino que lo diga el pais que perece agobiado por las mil desdichas que le cercan.

En una de las principales capitales de provincia, falleció hace cinco meses, un título de Castilla poseedor de una fortuna considerable, sin dejar descendientes directos. Poco afortunado en su matrimonio, habíase visto obligado algun tiempo ántes de su fallecimiento á renunciar á la vida conyugal sin intervencion alguna de los tribunales, y su esposa, que residía tambien en la misma ciudad, no parece que ponia empeño en ocultar las causas de la desavenencia.

Inmediatamente despues de ocurrir la muerte del indicado título, su viuda fué á Madrid acompañada de un jóven que habia desempeñado un modesto destino en la Administracion económica de la provincia. Una vez instalados en la córte, comenzaron á preparar los medios de simular un parto, consiguiendo al fin hallar una pobre mujer gallega que se prestara, por el estímulo de seductoras promesas, á servir los deseos de la viuda entregándole el hijo que pronto debia dar á lúz.

Se le buscó casa en uno de los barrios extremos de Madrid, la instalaron en ella con gran reserva el dia 8 de Febrero último, y el 24 dió á luz un niño, que fué presentado en el registro municipal primero y en la parroquia despues como hijo póstumo del título indicado. Como es de suponer, la viuda se apresuró á poner en conocimiento de la familia de su esposo el natalicio del heredero; pero la noticia pareció sospechosa á los parientes, ya por el tiempo que habia durado la separacion de los cónyuges, ya tambien porque hasta aquel momento ningun aviso ni indicio les hacia suponer semejante suceso, y en su virtud fué uno de ellos á Madrid á practicar las averiguaciones convenientes, que al fin dieron la seguridad de haberse cometido una simulacion de parto.

Puesto el hecho en conocimiento de las autoridades y en virtud de las activas pesquisas del jefe de órden público Sr. Quevedo Donis, ayer fueron reducidas á prision tres personas, que se suponen ser la jóven gallega madre del niño, otra mujer encargada de prestarle sus cuidados y un jóven, pariente ó amigo íntimo del que fué á Madrid acompañando á la viuda. Esta y el ex-empleado de Hacienda han desaparecido.

GACETILLAS.

Juegos de ortografía.—Un padre de familia tenia en la escuela á un hijo muy travieso llamado Pedro, como el maestro. El padre envió un dia á este la siguiente esquela, cerrada, por conducto del escolar:

«Señor Maestro: Pedro es un pícaro; usted le corregirá como merece; el Sr. Alcalde le vá á prender cualquier dia, por castigar á los niños de vez en cuando; dulces á los mismos debian ser los palmetazos, si no fueran inquietos para el maestro y para los padres. Con que si no se enmienda el chico, me lo dirá y le dará un buen vapuleo.

Su affmo. —N.»

El escolar, que no era tonto, abrió la esquela sin romper la oblea, y sacando un cortaplumas, raspó disimuladamente puntos y comas y colocándolos como se vé, resultó lo siguiente:

«Señor Maestro Pedro: Es un pícaro usted; le corregirá como merece el Sr. Alcalde; le va á prender cualquier dia por castigar á los niños; de vez en cuando, dulces á los mismos; debian ser los palmetazos, sino fueran ingratos para el maestro y para los padres. Con que sino se enmienda el chico me lo dirá y le dará un buen valupeo.»

Su affmo.—N.

¡Figúrense los lectores como se quedaria el profesor!

VARIEDADES.

LA REDENCION DEL MUNDO.

FANTASIA RELIGIOSA DEDICADA Á MI AMIGO Y BIENHECHOR

D. Eduardo Baselgas.

Humiliabit remetipsum, factus obediens
usque ad mortem, mortem autem crucis.
(Ep. ad Philpp.)

¿Qué rumores son esos que á mi oido
Entre el silencio de la noche llegan?
¿Por qué mi corazon se ha estremecido
Y con mortal pavura
Mis atónitos ojos han creido
Ver divagar entre la sombra oscura
Fantasmas de color ensangrentados
Cuyas frentes sellaba mancha impura,
Negra como el dolor del condenado?

¿Por qué bajo mi planta
En sus eternos ejes tiembla el mundo
De conmocion violenta acometido;
Ese rumor universal, profundo,
Que retumba en mi oido
Semejante al mugido
De cien volcanes á la vez ardiendo,
¿Será el coro tremendo
Que elevan en su cárcel los precitos
Celebrando el horror de sus delitos?...

¿O será la plegaria que los séres
Hasta el Señor levantan,
Amarga cuál los hondos pareceres
Que de la triste Humanidad quebrantan
La fuerza poderosa á cuyo impulso
Vacilarán los montes algun dia,
Cuando el mundo, de cólera convulso,
Se levante magnífico y tremendo
Sus miembros de gigante sacudiendo?

. . . .

A través de la noche, una colina
Mis pupilas han visto hace un momento;
Mas la sombra ha plegado su cortina
Y ha rebramado con furor el viento;
Ráuda centella de color sanguina
En el fondo brilló del firmamento;
Potente el trueno en el espacio muje,
Y á lo léjos el mar soberbio ruje.

Perdidos entre roncas maldiciones
Dulcísimos suspiros han sonado;
Rudo chocar de férreos eslabones
Y de cadenas hasta mi ha llegado;
Murmullos de plegarias y oraciones
Del huracan en alas han pasado,
Semejando al tocar en mis ventanas
Dulces ecos de músicas lejanas.

Rasgando con dolor sus vestiduras
Delante de mis ojos han cruzado
Sombras tristes de torva catadura
Que llevaban el rostro ensangrentado;
Gemidos de dolor y de amargura
Hondos como el gemir del condenado
Exhalaban sus pechos, tambien rojos,
Cual la fiera pupila de sus ojos.

Siniestros resplandores despedian
En medio las tinieblas pavorosas
Sus sombras que en la sombra se veian
Empañadas con manchas asquerosas.
Pedazos de coronas relucian
En sus sienes; sus manos rencorosas

Sobre partidos cetros se crispaban
Que con rabia impotente meneaban.

—

Mas ¡ah! ¿qué luz es esa
Que mi aposento inunda
En torbellinos claros
De vivo resplandor?
¿Qué mano ha disipado
La lobreguez profunda
A cuyo aspecto el alma
Temblaba de pavor?
¿Por qué del ronco trueno
La voz ha enmudecido,
Y el eco no retumba
Del iracundo mar?
¿Por qué los huracanes
Lánguidos se han dormido,
Y de las dulces brisas
Se escucha el murmurar?
¿Por qué con sus visiones
De horrenda catadura
La pavorosa noche
Acobardada huyó?
¿Por qué de cien auroras
La luz serena y pura
Los anchos horizontes
Súbita iluminó?

(Una voz sonando en las profundidades del cielo.)

Porque la cruz triunfó sobre el pecado
Y el mundo de la muerte se ha salvado.

(Coro de espíritus angélicos.)

¡¡Hossanna, hossanna!! Cantemos
Del mundo la redencion;
Levanta tu frente, esclavo,
Libre y grande te hizo Dios.

Coro de espíritus malignos.

Cantad, odiosos rivales,
Del mundo la redencion;
Pero el hombre será esclavo,
Porque esclavo le hizo Dios.

Las bestias feroces mugiendo en los hipódromos.

Nuestro aliento mas presas olfatea;
Agucemos la garra poderosa,
El circo de nuestro campo de pelea,
Sed ardiente de sangre nos acosa.

Los reyes que aflijen á la tierra.

Remachemos los duros eslabones
Que del esclavo aprietan la garganta;
Doblemos el horror de sus prisiones
Y estingamos la luz de su fé santa,
El cristo ha tremolado sus pendones,
La humanidad al verlos se levanta,
Y libre y grande la razon humana
Va á sacudir nuestra opresion tirana.

Primer coro de esclavos.

Cantemos al que impera en las alturas,
Celebremos la gloria del Señor,
Y rompamos las tiernas ligaduras
Con que el hombre á su hermano aprisionó.

Segundo coro.

Derroquemos los solios dó se asienta
La maldita, la impura iniquidad,
Y bendigamos esa Cruz sangrienta
En que el Cristo salvó á la humanidad.

Varias voces sonando en los parages mas remotos del espacio.

(1.ª Voz.)

Hijo del hombre, á tu señor alaba,
La humanidad dejó de ser esclava.

(2.ª Voz.)

Hijo del hombre, póstrate y adora
De tu anhelada libertad la aurora.

(3.ª Voz.)

Hijo del hombre, de rodillas mira
El Salvador del mundo como espira.

(4.ª Voz.)

Hijo del hombre, póstrate de hinojos,
Y cuenta al mundo lo que ven tus ojos.

El hijo del hombre.

Veo una Cruz.
(La voz) ¿Nada mas?
(El H. del H.) Y un hombre en ella.
(La voz) ¿Nada mas?
(El H. del H.) Y una inmensa muchedumbre
Orando arrodillada; veo una estrella
Radiante como el sol, dulce en su sombra.
(La voz) ¿Qué mas ves?
(El H. del H.) Nada mas.
(La voz) Tus ojos cierra
Y oye la voz del que salvó á la tierra.

(La voz calla; el hijo del hombre calla, y sobre el silencio universal de la creacion se mece la palabra del Cristo, que habla asi desde el fondo de la gloria.)

Levántate del polvo, imágen mia,
Y sacude tu frente soberana;
Obedece mi voz, en mi confia
Y en mi regazo dormirás mañana.
Yo aborrezco la odiosa tiranía
Y acepta me es la abnegacion cristiana
Del que su fin excelso comprendiendo
Muere mi santo nombre defendiendo.

Nunca cejes hechura de mi mando,
Grande como el poder, que ser te diera;
Consuela en la afliccion á tus hermanos
Y adelante prosigue en tu carrera.
Al paso te saldrán hombres tiranos
Que en la faz te herirán con saña fiera,
Y sonreirán tu espalda golpeando
Mis divinos preceptos despreciando.
Mas yo te vengaré; llegará mi hora
En que rotas tus férreas ligaduras,
En tus manos su espalda vengadora
Ponga el ser que domina en tus alturas.
Hasta entonces *medita, aprende, llora*
Y sufre con valor tus desventuras,
Mas no desmayes; en mi sostente,
Y espera en mi justicia omnipotente.
Que yo te vengaré; tus opresores
Temblarán de pavura macilentos
Cuando truene la voz de mis furores
Y salten sus coronas en fragmentos;
Cesarán para siempre tus dolores,
Concluirán para siempre tus tormentos,
Y ciñendo laureles de victoria
Serás conmigo y con mi padre, en gloria.

Eduardo Sanchez Garrido.

COMUNICADO.

Sr. Director de La Union Democratica.

Muy Sr. nuestro y de nuestra distinguida consideracion: rogamos encarecidamente á usted se sirva dar cabida en las columnas del periódico que tan dignamente dirige al adjunto comunicado quedando altamente agradecidos por tan señalado favor sus S. S. Q. B. S. M., José Segui.—Antonio Segui.—Vicente Botella. José Lozano.—José Botella.

A consecuencia de un suelto contestacion al que el periódico La Union Democratica tuvo á bien insertar el domingo último con referencia á la introduccion de ramages de pino y maleza para la industria de los tejares, el gremio de alfareros que se encuentra notablemente perjudicado en sus intereses, se propone con este comunicado hacer público el error en que yace el periódico *El Eco de la Provincia* al afirmar que la Administracion de Consumos está en su perfecto derecho de exigir 12, 14 ó 16 reales por cada carro de *maleza ó broza*, que introducimos con destino á nuestras alfarerias, y decimos que está solemnemente equivocado en lo que atañe á la cuestion de derecho del Sr. Administrador, por cuanto en la actual tarifa de consumos ni en ninguna ley de impuestos se consigna que dichas especies *(maleza y brozas)* destinadas á la combustion para la industria de los tejares, paguen ningun tipo y que desde el establecimiento de consumos venimos adeudando con el nombre de leña, porque asi ha debido convenir á los intereses de la Administracion todas estas brozas y todas estas malezas, de la cual clasificacion hemos protestado trescientas mil veces de la manera superficial como se protestan ciertas cosas para evitar reticencias que redunden en perjuicio del trabajo y del tiempo porque á nadie le son desconocidas las molestias que ocasionan al industrial los fielatos cuando muchas veces llevan la exigencia sus dependientes hasta el peso del kilo.

Negamos el derecho (como decimos al señor Administrador de Consumos de exigirnos por cada carro de maleza ó broza 12, 14 ó 16 reales que pagamos con la clasificacion de leña y protestas ante testigos, tenemos muchas que hariamos valer dado caso y ante quien correspondiese, en las que resalta de una manera evidente la arbitrariedad y el capricho de la Administracion en vez de ese estricto derecho que *El Eco de la Provincia* dice que le asiste escudado en la legalidad de la tarifa, si fuese asi, ¿cómo es que se ha decomisado un carro de estas brozas hace algunos dias y ni se ha hecho depósito de él y ninguna determinacion se ha tomado del particular, cerrando los ojos á tan cacareado derecho?

Nada mas tenemos que decir por hoy, y esperamos en vista de las proporciones que adquiere este incidente, el que no se nos coarte la libertad de introducir para la industria de nuestras fábricas, *ramaje de pino, brozas y malezas ó madejas* como quiera entenderlo el Administrador de Consumos, que despues de todo el decreto está terminante y si alguna duda hubiese sobra para aclararla la siguiente consideracion que se desprende de su contenido y que dice asi: «En su vista, considerando que el valor del articulo no llega muchas veces al importe del impuesto que le afecta, no debiéndosele igualar con la *leña propiamente dicha* que es la gravada por tarifa, y considerando que existe una razon de analogia para estimársele exento, cual es, la de que el carbon vegetal destinado á la industria no satisface derecho de consumos, S. M. etc.»

Es cuanto tenemos que manifestar al *Eco de la Provincia*, respecto del suelto contestacion al que publicó con este objeto La Union Democratica, el cual nos parece algun tanto apasionado por los intereses y derechos supuestos del Administrador de Consumos.

Alicante 8 Abril 1880.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de ayer á las de igual fecha de hoy.

ENTRADOS.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, de Orán, con efectos.

Berg. gol. Dos hermanos, c. Lendon, de Almuñecar, con azúcar.

Vapor Barambio, c. Canal, de Almeria, con efectos.

Vapor noruego Battie, c. Moher, d eCristiansut, con bacalao.

DESPACHADOS.

Vapor inglés City Dherham, c. Giles, para Gibraltar, con lastre.

Laud Maria, c. Ros, para Phelippeville, con vino.

Vapor Pizarro, c. Fano, para Havre, con id.

Brik-Barca francesa Aramand, c. José, para Ruan, con id.

Balandra S. Ramon, c. Lloret, para Garrucha, con efectos.

Vapor Barambio, c. Canal, para Barcelona, con id.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.



LINO ANTON.

SOMBRERERO

NÚMERO 11.—CALLE MAYOR.—ALICANTE.

Se ha recibido un buen surtido para la estacion entrante.

LINO ANTON, 11, Mayor.—*Sombrerero.*

GRAN DEPÓSITO

PUNTAS DE PARIS

precio fabrica.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DIRECCION GENERAL,

Madrid.—Calle de Olózaga, núm. 5.

(Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdos de las Juntas generales de accionistas de *El Fénix Español* y *La Union*, estas dos Compañías funcionan reunidas desde el 1.º del presente mes de Julio, bajo la denominacion arriba expresada.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13, 15 y 17 Alicante.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.

De canónigo ó cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—Cucharitas para café.—Bandejas.—Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bujias.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—Batidores.—Planchas-vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas.—Cepillos todas clases.—Jabones riquisimos de Chipre.

Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang y lang.—Ambrosia.—Miranda.—Windsor, Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Champaca.—Ilang y lang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida le itima.—Champaca.—Ilang y lang, Ateniense.—Aceites.—Pomadas.—Cosméticos y estractos superiores.

A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Tenazas.
Alicates.
Cortafrios.
Visagras.
Limas.
Escofinas.
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.

Compases.
Terrajas.
Trincadores.
Ficheros.
Saca bocados.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiquíes
Formones
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Destornilladores.
Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor números 13, 15 y 17 Alicante.

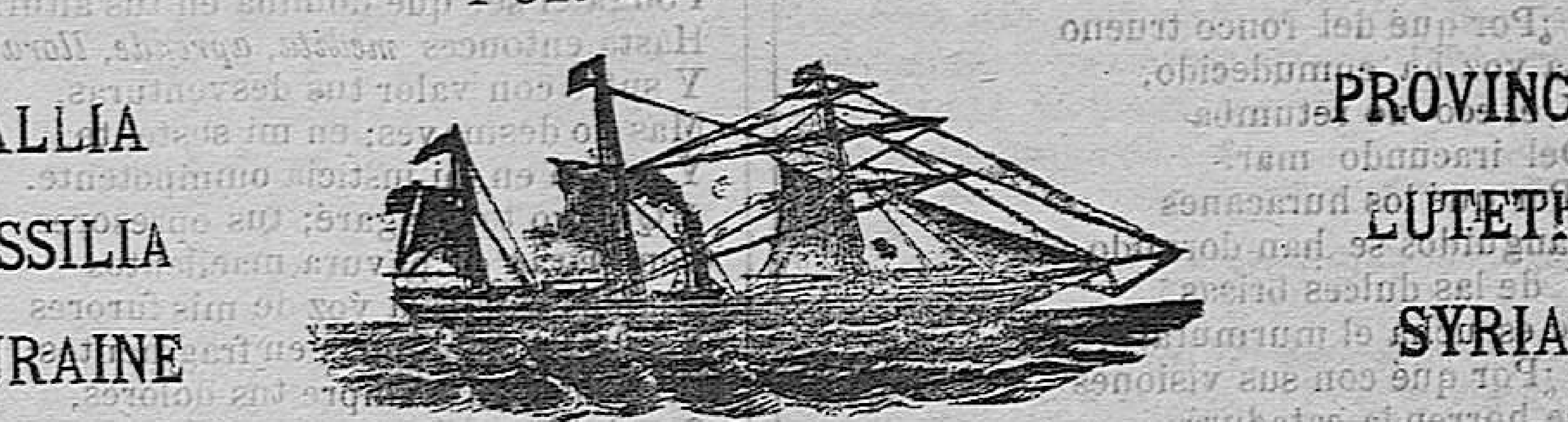
VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

ALICANTE, CETTE Y MARSELLA,

POR LOS VAPORES

GALLIA
MASSILIA
TOURAINE



PROVINCIA
LUTETIA
SYRIA

Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge-Juan, 1.

NOTA.—Esta Compañía, en combinacion con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de Paris, vinos para (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA

DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante directamente para Argel, los dias 4, 14 y 24 á las tres de la tarde de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 7, 17 y 27 de cada mes.

SERVICIO REGULAR ENTRE ALICANTE Y VALENCIA CON ESCALA EN JÁBEA

Salidas de Alicante para Valencia, con escala en Jábea los dias 9, 19 y 29 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Valencia para Argel, con escalas en Jábea, Altea y Alicante, los dias 2, 12 y 22 de cada mes, á las diez de la noche.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.

» en Valencia, Sres. D. Juan Bautista Carlés y Cop.ª del Grao.

» en Jábea Sres. J. A. Bolufer é hijo.

FARMACIA BELLIDO.

PLAZA DE ISABEL II, ALICANTE.

MEDICAMENTOS

propios de la estacion, encontrarán en la Farmacia de

DON JOSE CARLOS BELLIDO.

JARABES.

Jarabes de malvavisco, liquen, goma, carragaen, tucilago, violetas y otros varios.

Jarabe de Brea ó Alquitran.
Jarabe de Bálsamo de Tolú.
Jarabe de Lamoreux.
Jarabe de Caracoles.
Jarabe de Digital de Labelony.
Jarabe de Hipofosfito de Cal.
Jarabe de Rábano Yodado.
Jarabe de Codeina de Berthé.
Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal.
Jarabe de Sávia de Pino.
Jarabe de Alquitran Ferruginoso.
Jarabe fénico de Vial.

PASTAS Y PASTILLAS.

Pastillas pectorales de liquen, goma, malvavisco, carragaen, azufaifas, caracoles, leche de burra y brea.

Bombones de goma blancos y á la rosa.

PASTILLAS DISPUESTAS EN CAJAS.

Pastillas de Carragaen.
Pastillas de Jaramago.
Pastillas de Caracoles.
Pastillas de Brea pura.
Pastillas de Leche de burra.
Pastillas de Helicina de Bartelemi.
Pastillas de Nafé de arabia.
Pastillas fénicas de Vial.
Pastillas de Vichi y de Vals.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVECENTE,

Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de éste preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES ó DIGESTIONES DIFICILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc., etcétera: ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubles, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues á un paladar agradable y completamente soluble, reune todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.

Se halla de venta en las principales farmacias de España.

FARMACIA DE AGUILÓ

MAYOR, 55.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE HONDURAS

preparada y perfeccionada por

AGUILÓ (farmacéutico.)

Elaborada con escelentes materiales y con sumo cuidado, garantirnos su bondad no dudando de sus buenos efectos.

Su uso muy conveniente en las enfermedades procedentes de vicios de la sangre, mereciendo con justicia el nombre de *depuradora* de la misma y siendo además un refresco muy útil en los cambios de estaciones aun en perfecto estado de salud.

Cuando se padece de alguna enfermedad *herpética, sifilítica* ó *escrofulosa*, es más conveniente la misma preparacion asociada al yoduro potásico que se halla tambien en la misma farmacia.

USO: Una cucharada por mañana y tarde mezclada con agua azucarada.

Véndese á 4 rs. botella de la sencilla y á 6 rs. la yodurada.